

FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO SÍSMICO - FUNDAPRIS -  
SUB-COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

**MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE  
PLANES DE PREVENCIÓN Y DESALOJO  
DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS  
EN CASO DE SISMOS**

**Fernando Bellandi Rullo**

Mérida - Abril 1998

**Título:**

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE  
PLANES DE PREVENCIÓN Y DESALOJO  
DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS  
EN CASO DE SISMOS

**Autor:**

Fernando Bellandi Rullo

**Colaboradores:**

Iván R. Chacón Márquez  
José A. Fuentes Terán  
Luis A. Rivas Angulo  
Nelis Zambrano de Quintero

**Diagramación:**

Rafael F. Aguilar Hoeger

**Editado por:**

FUNDAPRIS  
Laboratorio de Geofísica  
Facultad de Ciencias  
Universidad de Los Andes  
Mérida - VENEZUELA  
FAX: (+58 74) 44 20 76

Primera Edición, Abril 1.998

"HECHO EL DEPÓSITO DE LEY" If 2521998620864  
ISBN 980-291-143-7

A la memoria de Luis Rivas

Quién también creyó  
que lo que soñamos juntos era posible

## INTRODUCCIÓN

Desde hace miles de años y a lo largo de todo el mundo, los desastres naturales y tecnológicos (terremotos, inundaciones, huracanes, deslizamientos de tierra, incendios, etc.) han sido la causa de que cientos de millones de personas hayan fallecido, sufrido lesiones o quedado sin hogar o medios de subsistencia. Esta gran cantidad de daños, tanto humanos como materiales, en su mayoría no fueron causados por el fenómeno en sí, sino por la falta de conocimiento sobre los riesgos a los que se estaba expuesto, a la falta de medidas de prevención y a las situaciones de confusión, miedo y pánico que hacen actuar a las personas de manera irracional.

En nuestra región, a pesar del gran riesgo sísmico existente, afortunadamente han sido pocos los daños que a consecuencia de estos fenómenos, se han producido en edificaciones educativas. Pero la falta de conocimientos y capacitación para casos de emergencia, y la imprevisión y negligencia de algunos directivos y docentes pueden hacer que ocurran desgracias que bien pudieron evitarse.

No se puede esperar a que ocurran los desastres para ver, en ese momento, que se debe hacer. Los docentes tienen la responsabilidad de tomar medidas anticipadas que, si bien no van a evitar el desastre, sí pueden por lo menos reducir sus consecuencias. El conocimiento de las medidas preventivas y de adiestramiento, por parte de toda la comunidad educativa, son imprescindibles para afrontar con éxito una situación de emergencia en cualquier plantel educativo.

Siempre que ocurre un desastre, aún en los países más desarrollados y con la mayor preparación para estos casos, las organizaciones de prevención y atención de emergencias demoran en llegar al sitio, mientras reciben la información, se preparan y se desplazan a atenderlo. Entre tanto, a los afectados les toca saber como enfrentarlo y como reducir sus efectos con medidas de prevención.

En la mayoría de los países del mundo, los planes para la atención de desastres, son preparados bajo la suposición de que las instituciones educativas le harán frente a sus propios problemas. Sin embargo, en todos los terremotos que han ocurrido anteriormente en Latinoamérica, los servicios básicos de agua, gas, electricidad, suministro de alimentos, sistemas de comunicación y transporte, han quedado fuera de funcionamiento y sin poderse restablecer, en algunos casos, durante varias semanas. A pesar de esto, se ha prestado poca atención a la necesidad

de ser autosuficientes y al estado de aislamiento en que pueden quedar los planteles educativos luego de un sismo de características devastadoras.

Generalmente, los docentes no han sido instruidos acerca de cuales son las medidas que tienen que poner en práctica durante un movimiento sísmico, ni tampoco están entrenados para asumir algunas responsabilidades ineludibles, luego de un terremoto. Por ejemplo, se presupone que los docentes estarán en capacidad de administrar los primeros auxilios durante una emergencia, pero la realidad es que muy pocos han sido capacitados en estas labores, ya que usualmente no se requiere de este tipo de entrenamiento. Más aún, los docentes no están informados en lo concerniente a muchos de los problemas que deberán resolver en caso de un terremoto, ni tampoco sobre las necesidades de los alumnos en estas circunstancias.

A menudo se supone también, que los docentes permanecerán con los alumnos después de un sismo severo, hasta que los padres lleguen a recogerlos. Es posible, sin embargo, que algunos padres y representantes tarden varias horas en llegar, o que simplemente no lleguen a la escuela.

Durante las primeras horas después de un terremoto, los docentes pueden experimentar graves conflictos, en términos de la responsabilidad que tienen hacia sus alumnos y la angustia en que se encuentran, debido a la incertidumbre que tienen sobre lo que le pudo haber ocurrido a sus propias familias.

También son muy pocos los docentes que ejecutan las recomendaciones planteadas por las organizaciones de prevención y atención de emergencias (FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc.) y a través de las cuales se les enseña a los alumnos, como deberán comportarse en caso de que ocurra un terremoto, cuando estén en la escuela, en sus casas o en cualquier parte de sus respectivas comunidades. La razón que siempre se alega, es que no hay que atemorizar a los alumnos con amenazas de terremotos, porque puede creárseles algún trauma; que es mejor no pensar en eso y que ya se verá que se hace cuando eso ocurra.

Y no es que los terremotos ocurran todos los días, pero el riesgo que ellos representan es tan grande, que bien vale la pena estar preparados para cuando sucedan, así sea una sola vez en la vida.

Más vale prevenir que lamentar.

## PLANES DE PREVENCIÓN Y DESALOJO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS EN CASO DE SISMOS

La importancia de tener un "Plan de Prevención y Desalojo" para cada plantel, está basado en las siguientes suposiciones:

- a) Es posible en nuestra región, la ocurrencia de un terremoto de gran magnitud, sin previo aviso y durante las horas laborales de la institución.
- b) La mayoría de las víctimas durante un sismo, son producto de la caída de objetos que no han sido debidamente asegurados (estantes, adornos, lámparas, vidrios, etc.) o del deterioro parcial de la estructura (trozos de friso, pared, cielo raso, etc.) y no del colapso total de las edificaciones.
- c) El pánico generado por el sismo, puede conducir a que los alumnos (y los directivos, docentes y el resto del personal) traten de escapar de las aulas y locales del plantel, de manera incontrolada, causándose lesiones al atropellarse unos a otros.
- d) Los servicios básicos (agua, gas, electricidad, etc.), rutas de transporte, comunicaciones, alimentos, etc., pueden interrumpirse a causa de un movimiento sísmico.
- e) Las organizaciones de prevención y atención de emergencias (FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc.) pueden encontrarse severamente sobrecargados después de un terremoto, hasta el punto que no les sea posible responder a los llamados de los planteles educativos afectados, sino hasta muchas horas más tarde.

Cada institución educativa debe prepararse para evitar, en lo posible, los daños tanto humanos como materiales que puede ocasionar un terremoto y para automantenerse y cuidar a la población educativa bajo su responsabilidad, hasta que llegue ayuda externa. Un "Plan de Prevención y Desalojo" bien concebido ayudará a solventar muchos de los problemas que podrían originarse por este motivo.

Un "Plan de Prevención y Desalojo", para casos de sismos, es un conjunto de medidas anticipadas a dicha emergencia, elaborado gracias a un trabajo organizado de toda la comunidad educativa y el cual permite que, en caso de un temblor o terremoto, todos los ocupantes del plantel se protejan en forma adecuada y que una vez concluido el movimiento, sean evacuados en forma ordenada, segura, eficaz y rápida hacia lugares o áreas de concentración previamente establecidas y sin riesgos posteriores.

Los "Planes de Prevención y Desalojo" que realmente sirven son aquellos que:

- a) Son discutidos.
- b) Están escritos.
- c) Son conocidos y aprendidos por todos (inclusive por los padres y las organizaciones de prevención y atención de emergencias).
- d) Son probados (para ver si realmente funcionan)
- e) Son practicados periódicamente.

De nada sirven los planes que unos pocos hacen y muchos menos conocen. Tampoco sirven los que todos leen pero nadie practica. Por esto es necesaria la realización periódica de simulacros, para afirmar el comportamiento de los ocupantes del plantel, en las condiciones más cercanas a la realidad.

Si los ocupantes de una edificación educativa tienen conocimientos sobre como desalojar su plantel y poseen la práctica para realizarlo de manera eficiente, existe la seguridad de que se estará disminuyendo en un altísimo porcentaje los daños que puedan ocurrir durante una emergencia causada por un sismo severo.

## FASES DE UN PLAN DE PREVENCIÓN Y DESALOJO DE EDIFICACIONES EDUCATIVAS EN CASO DE SISMOS

La elaboración de un "Plan de Prevención y Desalojo" puede dividirse en tres fases principales:

- I) **Fase de Planificación:** Está orientada a generar en la comunidad educativa, el interés necesario para adelantar los esfuerzos destinados a mitigar y prevenir el riesgo sísmico, a identificar las amenazas potenciales presentes en la institución, a desarrollar los planes de acción requeridos y a instruir y capacitar a todo el personal del plantel educativo para comportarse adecuadamente frente a un evento sísmico.
  
- II) **Fase de Ejecución:** En esta fase los directores, docentes, empleados y alumnos, llevan a cabo las medidas de protección planificadas, e inician las acciones prioritarias destinadas a controlar la situación durante las primeras horas después del suceso, antes de obtener la asistencia de personal especializado en atención de emergencias. También se consideran las responsabilidades extraordinarias que el personal directivo y docente podría tener que asumir a fin de ofrecer cuidados y refugio a la población estudiantil que puede quedar desamparada luego de un terremoto.
  
- III) **Fase de Evaluación:** Aquí se discute si las acciones ejecutadas durante el desalojo y posteriormente a él, fueron llevadas a cabo de manera correcta, se revisa si los procedimientos propuestos son los más adecuados y operativos para el caso, y se elabora un informe en el cual se consideran las observaciones realizadas y se plantean sugerencias y modificaciones destinadas a mejorar el plan propuesto.

Al llevar adelante la elaboración del "Plan de Prevención y Desalojo", es recomendable ejecutar una sola actividad a la vez. A medida que se vaya avanzando, cada acción desarrollada irá aumentando la seguridad de la comunidad educativa para caso de sismos. Los beneficios se harán evidentes y se extenderán más allá del plantel, hasta los hogares y el resto de la comunidad. La preparación adquirida y practicada por el personal, alumnos, padres y representantes les ayudarán a actuar más efectivamente en caso de un desastre - no importa cuando o donde ocurra.



## 1) FASE DE PLANIFICACIÓN:

Esta conformada por una serie de actividades progresivas, en las cuales se involucra a los directores, docentes, padres y alumnos, en la preparación de un plan que ofrezca la protección mínima indispensable para evitar los daños humanos y materiales que pueden ocurrir como consecuencia de un terremoto, así como los cuidados y refugio necesarios, hasta tanto el personal del plantel, pueda reunificarse con sus familias. Esta fase incluye la identificación y mitigación de los peligros específicos de cada plantel educativo, la enseñanza de actividades de entrenamiento y ejercicios prácticos, además de la promoción de discusiones y actividades en clase, que ayuden a comprender la importancia de tomar acciones de seguridad, en caso de movimientos sísmicos.

La Fase de Planificación, o Preparatoria, es la más extensa de todas y puede dividirse en varias etapas, las cuales a su vez contienen, cada una de ellas, actividades destinadas al desarrollo del "Plan de Prevención y Desalojo":

- A) Etapa de Motivación
- B) Etapa de Coordinación
- C) Etapa de Revisión
- D) Etapa de Implementación



## 1) FASE DE PLANIFICACIÓN:

### A) ETAPA DE MOTIVACIÓN.

El principal objetivo de esta etapa es el de generar interés en todos los miembros de la comunidad educativa, acerca de la preparación necesaria que se debe tener para conducirse con seguridad y efectividad durante y después de un terremoto.

Esta preparación puede ser alcanzada mediante la realización de una serie de actividades, las cuales se irán desarrollando de manera progresiva, hasta establecer un nivel de efectividad que permita salvaguardar las vidas de todos los ocupantes de la edificación educativa, en caso de un sismo severo. Para llevar adelante estas actividades, será necesario contar con el apoyo y la colaboración de un gran número de personas, lo cual podrá ser logrado, creando el interés y la expectativa adecuadas, que aseguren la participación entusiasta de la mayoría de los miembros de la comunidad educativa

Puesto que la elaboración de un "Plan de Prevención y Desalojo", es un proceso que puede llevar un tiempo considerable, y que probablemente se presentarán situaciones que dificultarán su implementación, será necesario evitar que el interés inicialmente generado decaiga, manteniendo un nivel de motivación adecuado durante todo el desarrollo de las actividades planteadas.

- 1) **Primera actividad:** Convocar a una reunión del personal para informar y discutir el riesgo sísmico en la institución educativa.
- 2) **Segunda actividad:** Notificar y solicitar apoyo a otras instituciones o personas que puedan ayudar a desarrollar el "Plan de Prevención y Desalojo"
- 3) **Tercera actividad:** Establecer medios para difundir información sobre el "Plan de Prevención y Desalojo"



## 1) FASE DE PLANIFICACIÓN:

### A) ETAPA DE MOTIVACIÓN.

#### 1) PRIMERA ACTIVIDAD:

- 1) **Primera actividad:** Convocar a una reunión del personal para informar y discutir el riesgo sísmico en la institución educativa.

Esta actividad intenta enfatizar la necesidad de tomar conciencia de los peligros que existen en el plantel educativo, y de los daños que pueden producirse en caso de un sismo violento, así como de lograr la participación activa de todos en la planificación de las acciones preventivas.

A tal efecto se convocará una reunión, a la que se invitará a todo el personal de la institución (directivos, docentes, empleados, obreros, etc.) para plantearles la alta probabilidad de que en un futuro no muy lejano, pueda ocurrir un movimiento sísmico de gran magnitud en nuestra región y las consecuencias que este movimiento puede tener sobre las instalaciones físicas del plantel y sus ocupantes. Se hará mención acerca del riesgo sísmico existente en el estado, acerca de las fallas geológicas que lo atraviesan, a los sismos que han ocurrido anteriormente en la región y a los daños tanto humanos como materiales producidos por estos fenómenos.

*Para comenzar esta reunión, se repartirá a cada uno de los asistentes, copia de la "Encuesta sobre Prevención y Desalojo de Edificaciones Educativas", parte 1 (Anexo N° 1), a fin de que sea completada por ellos, durante los 10 primeros minutos. A continuación se recogerá la encuesta, la cual se analizará una vez concluida la reunión. Los resultados permitirán determinar el grado de conocimiento que tiene el personal de la institución acerca de las normas de desalojo de una edificación educativa, antes de recibir alguna información al respecto. Esta encuesta también ayudará a crear la expectativa necesaria, para que la información suministrada sea recibida de manera favorable*

Durante esta reunión se debe permitir que el personal exprese y discuta sus puntos de vista acerca de la seguridad de la institución, en caso de un sismo severo. Se preguntará a los asistentes si sabrían como reaccionar adecuadamente en caso de ocurrir un terremoto, durante las horas de clase y si se generaría confusión, incertidumbre o pánico que pudiera causar lesionados innecesariamente. También se les podría preguntar si creen que las instalaciones físicas de la institución, podrían soportar un movimiento sísmico de gran magnitud y si sus aulas de clase y otros locales cumplen con las normas de seguridad adecuadas para evitar lesionados al desalojar el plantel.

Será necesario enfatizar la necesidad de adoptar medidas que mejoren las condiciones de seguridad de la institución y la conveniencia de poseer un "Plan de Prevención y Desalojo", mediante el cual se lleven a cabo las acciones necesarias para prevenir los daños tanto humanos como materiales, que puedan presentarse en el plantel, como consecuencia de un terremoto. También habrá que incentivar a los docentes para que enseñen a sus alumnos como protegerse durante un sismo y para que se adiestren en la manera sobre como desalojar el plantel de manera rápida y ordenada.

## 1) FASE DE PLANIFICACIÓN:

### A) ETAPA DE MOTIVACIÓN.

#### 2) SEGUNDA ACTIVIDAD:

- 2) **Segunda actividad:** Notificar y solicitar apoyo a otras instituciones o personas que puedan ayudar a desarrollar el "Plan de Prevención y Desalojo".

Es muy conveniente enviar comunicaciones a la Zona Educativa, Dirección de Educación del Estado, Dirección de Distrito Escolar, Supervisores, etc., notificándoles sobre las actividades que se estarán llevando a cabo en el plantel, destinadas a desarrollar y ejecutar un "Plan de Prevención y Desalojo", y solicitándoles el apoyo que puedan brindar al respecto. De ser posible, estas correspondencias irán firmadas por el Director del plantel, quién pondrá énfasis en la importancia de realizar estas actividades, para beneficio de toda la comunidad educativa.

También se solicitará a las organizaciones de prevención y atención de emergencias (FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc.) para que designen a un representante que pueda asistir, en calidad de asesor, a algunas reuniones del "Comité de Protección Educativa", y ayude a evaluar el desarrollo y ejecución del "Plan de Prevención y Desalojo". Igualmente, se solicitará por escrito a estas organizaciones, la realización de cursos sobre Auxilio Médico de Emergencia, Búsqueda y Rescate, Evaluación de Daños, etc., para ser impartidos al personal directivo, docente, empleados, obreros y algunos alumnos de la institución, y destinados a capacitarlos en estas labores y a conformar la "Brigada de Protección Educativa".

A medida que se inicien las acciones dirigidas a desarrollar el "Plan de Prevención y Desalojo", no hay que vacilar en consultar con otras personas expertas para obtener mayores recomendaciones e información. Eventualmente se debe formar un grupo de apoyo, el cual podría incluir, además de los asesores de FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc., a:

- a) Miembros de los organismos de seguridad del Estado: Ejército, Guardia Nacional, Policía, Transito, etc.

- b) Miembros de los grupos o brigadas voluntarias de rescate o protección civil.
- c) Especialistas en Ingeniería Civil, Arquitectura, Geología, etc , que trabajen en FUNDAPRIS, Universidad, Alcaldía, Ministerios, o que ejerzan en el sector privado.
- d) Representantes de la comunidad, junta de vecinos, organizaciones cívicas o grupos con entrenamiento especial (médicos, enfermeras, radioaficionados, entre otros.)
- e) Especialistas en seguridad del sector industrial o comercial.

También se puede encontrar mucha ayuda, al revisar en las planillas de inscripción de los alumnos, cual es la profesión de los padres o representantes; algunos de ellos pueden ser profesionales con conocimientos en estas áreas. También los ex-alumnos ya graduados pudieran prestar mucha colaboración, si se les consulta sobre este particular.

Es conveniente elaborar un listado con los nombres, direcciones, números telefónicos y otros datos de los miembros del grupo de apoyo. Hay que mantener buenas relaciones con este grupo de personas. Alentar a los colaboradores con notas de agradecimiento tanto de los docentes como de los alumnos, es una buena iniciativa. Las correspondencias periódicas, de parte del Director, enviadas a las autoridades educativas y a las instituciones de apoyo, informándoles sobre los avances logrados en la ejecución del "Plan de Prevención y Desalojo", asegurarán un soporte continuo, tanto del sector oficial, como del privado.

## 1) FASE DE PLANIFICACIÓN:

### A) ETAPA DE MOTIVACIÓN.

#### 3) TERCERA ACTIVIDAD:

- 3) **Tercera actividad:** Establecer medios para difundir información sobre el "Plan de Prevención y Desalojo".

Para mantener notificada a la comunidad educativa, y en especial a los docentes y alumnos, acerca de la planificación y las acciones que se llevarán a cabo en el plantel, es necesario establecer medios que permitan difundir información relativa al "Plan de Prevención y Desalojo". Algunas propuestas podrían incluir la edición y distribución de un Boletín Divulgativo, la instalación en un lugar adecuado y bien visible de una cartelera con información al respecto, etc.

En el caso concreto de la cartelera, esta labor puede ser encomendada, como actividad especial, a grupos de alumnos de los últimos grados, quienes serían supervisados y asesorados por un docente, miembro del "Comité de Protección Educativa", sobre la información que se colocará en cartelera.

Algunas sugerencias sobre el tipo de información que se puede colocar en dicha cartelera, son las siguientes: Durante la Etapa de Planificación, pueden colocarse copias de las convocatorias a la reunión de personal, los resultados de las encuestas sobre Desalojos de Edificaciones Educativas, el listado de los integrantes del "Comité de Protección Educativa", el listado de las tareas por ejecutar y sus responsables, el listado de los riesgos potenciales en cada aula, artículos sobre mitigación de desastres, etc. Durante la Etapa de Ejecución, se pueden colocar copias de los planos de la institución, con las vías de evacuación y áreas de concentración señaladas, listados de los alumnos guías por sección, las instrucciones a seguir durante un Desalojo de una Edificación Educativa, tanto para docentes, directivos, personal administrativo, como para alumnos y otros miembros de la comunidad educativa, el inventario de los recursos disponibles para atender las emergencias en el plantel, las fechas de los simulacros programados, afiches sobre el desalojo, etc. Durante la Etapa de Evaluación se puede ubicar información estadística relativa al simulacro de desalojo (tiempo en desalojar las aulas y la edificación, comportamiento de los alumnos, efectividad del desalojo, etc.), problemas observados durante el desalojo y sus posibles soluciones, nuevas rutas de evacuación o áreas de concentración, etc.

Se tratará de hacer lo más vistosa y agradable posible, la información colocada en la cartelera. Dibujos e ilustraciones sobre el origen, naturaleza y consecuencias de los sismos, llaman mucho la atención, así como los afiches sobre que hacer antes, durante y después de un terremoto. La imaginación es el único límite.

## 1) FASE DE PLANIFICACIÓN:

### B) ETAPA DE COORDINACIÓN.

Una vez generado el interés y la motivación entre el personal y los alumnos del plantel hacia la problemática de la seguridad en caso de un sismo, y de contar con el apoyo de un grupo de personas e instituciones dispuestas a colaborar en el desarrollo de tareas destinadas a mitigar el riesgo y aumentar la seguridad en la institución, es necesario determinar cuales son las labores que hay que llevar a cabo y el orden de prioridad en que deben ser ejecutadas, nombrar a las personas responsables y establecer fechas probables para la culminación de cada una de las labores planificadas.

Estas actividades implican la organización de todo el personal de la institución educativa de manera de conformar grupos que se encarguen de llevar a cabo las tareas de acondicionamiento del plantel educativo, a fin de disminuir los efectos de los sismos, así como de supervisar a los alumnos en las áreas de concentración, buscar y atender los lesionados, evaluar la edificación, entregar a los alumnos y en fin, atender todas las emergencias y resolver todos los problemas que puedan presentarse luego de un movimiento sísmico severo

Es obvio que para lograr llevar a cabo todas las tareas que este acondicionamiento plantea, es necesario desarrollar un esquema de trabajo, que sirva como guía para asignar responsabilidades, para indicar la forma como debe llevarse a cabo cada tarea y para delimitar en el tiempo la realización de las mismas.

1)



## 1) FASE DE PLANIFICACIÓN:

### B) ETAPA DE COORDINACIÓN.

#### 1) PRIMERA ACTIVIDAD:

- 1) **Primera actividad:** Integrar un "Comité de Protección Educativa", para ayudar a desarrollar el "Plan de Prevención y Desalojo".

En la etapa inicial del proceso de desarrollo del "Plan de Prevención y Desalojo", se puede establecer un grupo informal de trabajo, de dos o tres miembros, preferiblemente aquellos que hayan recibido instrucción relativa al caso, por parte de las organizaciones de prevención y atención de emergencia (FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc.). Una vez que se haya hecho algún avance (puede que sea solamente la reunión del personal, planteada en la actividad anterior) se solicitará la colaboración de toda la comunidad educativa para integrar un "Comité de Protección Educativa", el cual deberá estar constituido, además de los miembros del grupo inicial de trabajo por:

- a) El Director del plantel.
- b) Un representante de los docentes
- c) Un docente con conocimientos de Primeros Auxilios (Encargado de enfermería o Cruz Roja, profesor de Educación Física o Premilitar, quién será también el encargado del "Grupo de Auxilio Médico").
- d) Un miembro directivo de la Sociedad de Padres y Representantes.
- e) Un representante del personal administrativo, empleados y obreros.
- f) Un representante estudiantil (que curse en los últimos niveles que se imparten en el plantel)

*Una vez conformado el "Comité de Protección Educativa", se llenará la planilla de "Miembros del Comité de Protección Educativa" (Anexo N° 2) con los datos de sus integrantes.*

Este "Comité" deberá reunirse periódicamente para supervisar el desarrollo y ejecución de las actividades programadas y para analizar y discutir los problemas que puedan surgir durante el proceso de planificación. Se recomienda realizar una reunión quincenal, durante los primeros meses de organización y luego una reunión mensualmente, para mantener la actividad y vigencia del "Comité".



## 1) FASE DE PLANIFICACIÓN:

### B) ETAPA DE COORDINACIÓN.

#### 2) SEGUNDA ACTIVIDAD:

- 2) **Segunda actividad:** Conformar la "Brigada de Protección Educativa", para atender las emergencias dentro del plantel.

Una de las bases del éxito, cuando se atienden las emergencias causadas por un movimiento sísmico, es la buena organización del personal y de los alumnos de la institución. No basta que todos conozcan el "Plan de Prevención y Desalojo", sino que además sean capaces de ponerlo en ejecución de manera ordenada y efectiva.

Cada uno de los miembros del personal de la institución, debe tener un papel y unas responsabilidades asignadas. Debido a que, por lo general, en las instituciones educativas hay un exceso de alumnos y una limitación de recursos disponibles, y al hecho de que la ayuda de las organizaciones de prevención y atención de emergencias (FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc.), puede no estar disponible durante un período de tiempo prolongado, los docentes, personal directivo, administrativo, empleados y obreros del plantel, deben hacerse "autosuficientes" para cubrir las eventualidades que puedan surgir.

Para ello será necesario organizar, a todo el personal de la institución, en una "Brigada de Protección Educativa", la cual tendrá como objetivo, cumplir con las labores de Auxilio Médico, Búsqueda y Rescate, Evaluación de Daños, etc., que podrían presentarse, luego de un movimiento sísmico severo. Esta "Brigada de Protección Educativa", podrá prestar su apoyo en otras emergencias que, aunque no estén relacionadas con el riesgo sísmico, también pueden afectar la seguridad e integridad física de la comunidad educativa del plantel.

La "Brigada de Protección Educativa", puede conformarse dividiendo al personal en los siguientes "Grupos de Trabajo":

- a) **Grupo de Coordinación:** Constituido con los mismos miembros del "Comité de Protección Educativa". Su labor será coordinar a todo el personal de la institución, involucrado en la atención de las emergencias originadas a causa de un sismo severo.

- b) **Grupo de Supervisión:** Constituido por un 50 % de todos los docentes (menos los integrantes del Grupo de Coordinación). Su labor será supervisar y controlar a los alumnos en las áreas de concentración y de refugio post-desastre (Cada docente de este grupo, supervisará dos secciones, dejando el 50 % de todos los otros docentes libres, para integrarse a los demás grupos de la "Brigada de Protección Educativa").
- c) **Grupo de Auxilio Médico:** Constituido por un 20 % de todos los docentes (menos los integrantes del Grupo de Coordinación), además de aquellos alumnos de los últimos grados, que posean conocimientos de Primeros Auxilios. Su labor será atender a todos los lesionados y heridos, luego de ser trasladados al área de Atención Médica.
- d) **Grupo de Búsqueda y Rescate:** Constituido por un 20 % de todos los docentes (menos los integrantes del Grupo de Coordinación). Su labor será localizar y rescatar aquellos alumnos y personal de la institución, que hayan podido quedar atrapados, luego de la ocurrencia de un sismo severo, y trasladarlos al área de Atención Médica.
- e) **Grupo de Evaluación de Daños:** Constituido por todo el personal empleado y obrero de la institución, más el 5 % de todos los docentes (menos los integrantes del Grupo de Coordinación). Su labor será revisar las instalaciones y planta física del plantel, a fin de determinar los posibles peligros surgidos (incendios, derrames de sustancias tóxicas, etc.), así como la clase y magnitud de los daños que pudieron haberse presentado a causa del movimiento sísmico.
- f) **Grupo de Entrega de Alumnos:** Constituido por todo el personal administrativo (subdirectores, supervisores, secretarías, etc.), más el 5 % de todos los docentes (menos los integrantes del Grupo de Coordinación). Su labor será supervisar y controlar la entrega de los alumnos a sus padres, representantes o personas autorizadas en la "Ficha de Identificación del Alumno" (Ver Anexo N° 9).

Pregunte a cada uno de los miembros del personal, a cuál "Grupo de Trabajo" le agradaría pertenecer. Entusiásmelos y apele al sentido de responsabilidad y solidaridad humana para con sus alumnos y compañeros; manifiésteles que sin su ayuda, no será posible ejecutar una buena labor, una vez que se presente el evento sísmico, y que participar en estos grupos también asegurará una buena atención y protección para consigo mismo.

Una buena manera de incentivar al personal, para que se integren a esta brigada, es solicitar a las organizaciones de prevención y atención de emergencias (FUNDAPRIS, FUNDEM, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Grupos y Brigadas de Rescate, etc.) la realización de cursos de Auxilio Médico de Emergencia, Búsqueda y Rescate, Evaluación de Daños, etc., para ser impartidos al personal directivo, docente, empleados, obreros y algunos alumnos de la institución. Aquellas personas que durante los cursos manifiesten una clara disposición y destreza para trabajar en estas áreas, son en primera instancia quienes deberían integrar estos grupos de la "Brigada de Protección Educativa". También deberán sumarse a ellas, el encargado de la enfermería o Cruz Roja, el (o los) profesor (es) de Educación Física y Pre-militar y aquellos alumnos de los grados superiores interesados, y con habilidades para desempeñar estas tareas de auxilio.

*Una vez elegidas las personas que conformarán los grupos de la "Brigada de Protección Educativa", se llenarán las planillas de "Miembros de la Brigada de Protección Educativa" (Anexo N° 3) con los datos de sus integrantes.*

